

CAPÍTULO 3

Apuntes sobre el debate contemporáneo en el campo del Trabajo Social

Francisco J. Gulino

El capítulo desarrolla una aproximación al análisis de dos núcleos temáticos que resaltan y persisten al interior del campo del Trabajo Social (Cruz, 2020) en los ámbitos académicos de nuestro país alrededor de los cuales se expresan diferencias y distanciamientos, tensiones y disputas de sentido⁸. Considerando el debate en tanto actividad de “discusión de categorías fundamentales de la teoría, con argumentos fuertes, teórica y empíricamente fundados” (Grassi, 2008, p. 1) se pretende reponer conceptualizaciones y problematizaciones puestas en juego por las autoras y los autores cuyos desarrollos son contemplados en estas líneas en relación a estos puntos de encuentro y desencuentro.

Desde estos tópicos, el capítulo es organizado en tres partes. Por un lado, el primer apartado se destina a uno de los núcleos identificados alrededor del cual se expresan ciertos debates vigentes en el campo del Trabajo Social en nuestro país. El tema en cuestión se organiza en relación a la pregunta sobre si es posible -a partir de alguna especificidad profesional y/o disciplinar- precisar qué es el Trabajo Social y cuál sería o, en caso contrario, si la idea misma de especificidad resulta inapropiada para dar cuenta de su condición de existencia.

Por otro lado, en el segundo apartado se reconstruyen algunas de las respuestas que se despliegan a la pregunta sobre la ética en el Trabajo Social, cuyas consideraciones suelen agruparse bajo la denominación común de “proyecto ético-político profesional” pero que suponen la elaboración de diferentes respuestas al interior del campo a partir de distintas conceptualizaciones. Es decir, la cuestión ética en el Trabajo Social no está definida de manera unívoca pues nuclea una multiplicidad de matices respecto de los cuales interesa detenerse en este análisis.

Y, por último, se comparte una síntesis del recorrido que las ideas desarrolladas en el texto permiten precisar reconociendo que el mismo de ningún modo clausura el carácter diverso y constitutivamente abierto del Trabajo Social en tanto campo -cuestión nodal abordada en el contenido de la asignatura que da origen a esta publicación colectiva-.

⁸ La selección de producciones escritas consideradas como referencia para la elaboración de este capítulo de ninguna manera pretende agotar o representar a la totalidad de propuestas teóricas ni de núcleos temáticos en debate en el campo del Trabajo Social argentino sino tan sólo oficiar de soporte para introducirse al tema.

Especificidad científica y/o profesional o especialización del trabajo colectivo

En primer lugar, es de resaltar la distancia o hiato al interior del campo del Trabajo Social argentino entre distintas propuestas teóricas alrededor del tema de la especificidad o especialidad profesional y/o disciplinar.

Bibiana Travi (2020) en su artículo *Fundamentos filosóficos y propuestas teórico-metodológicas desarrolladas en el proceso de profesionalización del Trabajo Social con Grupos: los aportes de Mary Parker Follett, Grace Coyle, Gertrude Wilson y Gladys Ryland* apuesta a la identificación de una especificidad en el Trabajo Social anteponiendo un cierto tipo de razones. Considera que

(...) el Trabajo Social es una profesión y una disciplina del campo de las Ciencias Sociales y Humanas (...) orientada por el acervo de conocimientos científicos y la experiencia acumulada; es decir, por un “saber hacer” que le dio origen y especificidad, proveniente del desarrollo y dominio de conceptos y categorías pertinentes al campo, de las problemáticas que aborda, y de la aplicación de modelos de intervención eficaces (2020, p. 9).

En este caso, la especificidad del Trabajo Social está dada por la conjunción de elementos científico-profesionales propios (teorías y metodologías o modalidades de abordaje) y valores involucrados en su práctica. A su vez, esta especificidad es trasladable hacia el interior del Trabajo Social en relación, por ejemplo, al Trabajo Social con Grupos, objeto de tratamiento en el artículo citado de la autora. Al respecto Travi (2020) expresa que “[e]l proceso de intervención del TSG [Trabajo Social con Grupos] requiere no sólo de conocimientos acerca de cuestiones teórico-metodológicas vinculadas con la especificidad profesional, sino además sobre el campo de “lo grupal”” (p. 20).

Por otro lado, Katia Marro (2005) le dedica un apartado específico al tema en *Hacia la construcción de un Trabajo Social Crítico Latinoamericano: algunos elementos para su problematización* desacreditando la necesidad de tematizar la especificidad del Trabajo Social y anteponiendo como criterio para dar cuenta de su existencia su ubicación en una especialización del trabajo colectivo. Según Marro, el Trabajo Social “se sitúa en la división social y técnica del trabajo, como un tipo de especialización del trabajo colectivo, para dar respuesta a las diversas refracciones de la “cuestión social”: se constituye como un *trabajo especializado*” (Marro, 2005, p. 63)⁹. Así es que, para la autora, es este estatuto de trabajo especializado el que define al Trabajo Social en “su carácter de profesión asalariada” (Marro, 2005, p. 60) y no algún rasgo disciplinar y/o profesional específico dejando en entredicho su relación con el conjunto de las Ciencias Sociales. En palabras de Marro

⁹ La letra cursiva o negrita en las citas textuales corresponden a las fuentes originales.

[e]l origen y el carácter técnico-interventivo de nuestra profesión, y en su funcionalidad a la sociedad capitalista consolidada, nos muestra que *no existe en ella una especificidad que la constituya como disciplina científica (o rama del conocimiento), mucho menos, una especificidad en sus procedimientos de intervención* (Marro, 2005, p. 63).

En esta dirección en *Debate contemporáneo y Proyectos Profesionales en el Trabajo Social*, María Silvina Cavalleri y Ximena López (2009) establecen una distinción entre Ciencias Sociales y Teoría Social que nos permite complementar y precisar esta apreciación de Marro. Según estas autoras

Teoría Social alude a explicaciones de la realidad desde la perspectiva de la totalidad concreta, donde se concibe la sociedad como un proceso complejo, históricamente determinada y atravesada por conflictos y contradicciones. La noción de Ciencias Sociales hace referencia a varias ciencias “específicas” que abordan un supuesto “objeto propio” que contribuye a un conocimiento parcializado y fragmentado de la realidad (Cavalleri y López, 2009, p. 28).

En síntesis, en ambas producciones escritas se antepone a cualquier tratamiento de una especificidad disciplinar y/o profesional derivada de su objeto o su conocimiento especializado la Teoría Social Crítica que, partiendo de una idea de “totalidad social”, permitiría dar cuenta tanto del Trabajo Social como de la realidad social sin mediar fragmentación alguna como sucede en las Ciencias Sociales cuando delimitan sus objetos y conocimientos específicos.

Por su parte, en su artículo *Intervención social, distribución y reconocimiento en el postneoliberalismo* publicado en el año 2013 Nora Aquín al precisar cómo concibe al Trabajo Social define dos campos, por un lado, el “campo de la intervención social” en tanto expresión de la relación entre Estado y sociedad y, por el otro, el “campo del Trabajo Social” en cuanto expresión de una práctica social específica. Dar cuenta del campo de la intervención social supone para Aquín identificar su constitución a partir de la confluencia de “tres esferas -distribución secundaria del ingreso, procesos de reproducción cotidiana de la existencia y sujetos o instancias sociales con dificultades para reproducir su existencia- [que] intersectan en la conformación del campo específico del Trabajo Social” (2013, p. 69). Prácticas diversas se ejercen, para la autora, en este campo de fuerzas de la intervención social desde posiciones sociales y de poder diferenciables, entre las cuales se reconoce la práctica del Trabajo Social siendo una “intervención que se estructura desde la especificidad de ciertos marcos de referencia, de ciertos objetos, de ciertos objetivos, funciones y procedimientos” (Aquín, 2013, p. 69). Práctica social específica y, “si consideramos a las prácticas sociales por su objeto, el Trabajo Social está habitado al mismo tiempo por rasgos propios de una práctica distributiva y de una práctica cultural” (Aquín, 2013, p. 73). De este modo, la especificidad del Trabajo Social se deriva para Aquín (2013) de su condición de práctica social que, desde una especialidad profesional, se dispone al abordaje de problemas de distribución de recursos y reconocimiento cultural en medio de relaciones de fuerza con otras prácticas sociales con las cuales comparte el campo de la intervención social.

Por último, Saül Karsz (2007) en su obra *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica* propone pensar la naturaleza del Trabajo Social a partir de precisar qué es “lo social” en tanto objeto de su intervención. Es decir, a partir de definir el objeto de intervención del Trabajo Social (“lo social”) define su naturaleza. Para llevar adelante esta tarea parte de la necesidad de producir una “teoría de sus prácticas” (Karsz, 2007, p. 16) o una “dilucidación teórico-práctica” (p. 17) en la profesión identificando al respecto un problema cuya formulación es necesario clarificar. Para el autor ciertas características de las ciencias humanas y sociales no le ofrecen al Trabajo Social la posibilidad de recurrir a ellas para definirse a sí mismo ni para precisar sus problemas de intervención y los dispositivos en los cuáles estos se presentan y son objeto de abordaje. En este sentido,

el trabajo social enfrenta situaciones que presentan, a un tiempo, dimensiones múltiples y variadas: económicas, psíquicas, escolares, sexuales, administrativas, políticas... Dimensiones que no se confunden entre ellas, pero que tampoco funcionan cada una por su lado. El trabajo social une; las ciencias sociales y humanas separan (Karsz, 2007, p. 13).

En conclusión, para Karsz (2007) el carácter disciplinar y especializado de las ciencias humanas y sociales divide y fragmenta las múltiples dimensiones presentes en las situaciones de intervención del Trabajo Social y en la naturaleza de su intervención y es a partir de la especificidad del objeto “transdisciplinario” de su práctica y las lógicas de la ideología y del inconsciente que lo constituyen que es posible definir al trabajo social.

Consideraciones éticas

En relación a las consideraciones éticas en el Trabajo Social también se presentan tensiones y distancias remarcables en distintos modos de abordaje del tema.

Por una parte, en las producciones escritas de Marro (2005) y Cavalleri y López (2009) previamente citadas su emplazamiento del tema de la especificidad en el Trabajo Social en la Teoría Social Crítica conlleva la consideración de un “proyecto ético-político profesional”. Para Marro (2005) la Teoría Social Crítica a la vez que permite identificar y analizar las determinaciones histórico-sociales del Trabajo Social orienta ética y políticamente su práctica profesional. En última instancia, esta orientación se despliega, según Cavalleri y López (2009), porque “el profesional del Trabajo Social procesa en el plano de su conciencia el sentido social de su intervención. Es decir, construye su ejercicio profesional otorgándole direccionalidad y significado” (Cavalleri y López, 2009, p. 22). De este modo, en esta propuesta el proyecto ético y político es constituyente de la Teoría Social la cual, al mismo tiempo que permite comprender qué es el Trabajo Social, direcciona y determina ética y políticamente su práctica a través de la crítica. La idea de “crítica” adquiere aquí un sentido preciso en tanto medio por el cual el sujeto Trabajador/a Social comprendería el movimiento contradictorio que constituye su práctica profesional “[s]iendo

que nuestra profesión no posee una especificidad y que, desde una perspectiva crítica, la particularidad de nuestra intervención consiste en la *dirección diferente* que podemos imprimir en la prestación de servicios, en la educación en torno a derechos sociales” (Marro, 2005, p. 65).

Por su parte, al referirse al problema del estatuto de la crítica en el Trabajo Social, Teresa Matus en su obra *Puntos de Fuga. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social contemporáneo* publicada en el año 2018 presenta un tratamiento diferente de lo ético-político en la profesión. Matus se propone reconstruir desde el pasado y en el presente los sentidos diversos de la “crítica” en tanto que si, por un lado, “es indudable que Trabajo Social, si recuerda el espíritu de transformación que lo funda, no puede estar ausente de esta dimensión pública que lo impele a ejercer una función crítica” (Matus, 2018, p. 17), por otro, en su contemporaneidad

(...) existe un giro en el estatuto del concepto de crítica: un desplazamiento de una noción totalizante dispuesta en forma dicotómica en las historiografías más habituales de la disciplina, a una noción de crítica que se entiende como disputa por hegemonía” (Matus, 2018, p. 19)

De esta manera, Matus (2018) propone una revisión historiográfica y contemporánea de los sentidos de la crítica en el Trabajo Social a partir de la cual precisar su proyecto ético-político.

Por último, consideramos oportuno presentar en este apartado las propuestas desarrolladas por Alberto Parisí (2007) y Saül Karsz (2007) sobre el tema. Parisí (2007) en su artículo *Sentido práctico, intervención y subjetividad: cinco tesis* señala un problema en el modo habitual de concebir al denominado “proyecto ético-político profesional” del Trabajo Social. Según el autor suele considerarse que en las relaciones establecidas entre el Trabajador/a Social y lo/as destinatario/as de la intervención las condiciones éticas están determinadas teórica y valorativamente de manera voluntaria y consciente por parte del profesional otorgándole el sentido último a esos vínculos.

En otras palabras, una suerte de sentido común en el mundo científico social cree que las representaciones, enunciados e interacciones construidos teórica y planificadamente acerca de los otros/as son, finalmente, el fundamento de nuestras concepciones de la alteridad y del sentido de nuestras prácticas de intervención con la misma (Parisí, 2007, p. 88).

Para el autor esta determinación de las relaciones profesional-otro/as “racionalista-voluntarista” se desentiende de “un sentido práctico que es tanto constitutivo de nuestra subjetividad, cuanto fuente generadora y soporte del *sentido* de la alteridad y los vínculos que con ella misma se construyen” (Parisí, 2007, p. 95). A partir de la consideración, diferenciación y necesaria articulación entre “sentido intencional” y “sentido práctico” como elementos puestos en juego en la intervención del Trabajo Social es posible, para el autor, efectuar la crítica en el Trabajo Social. Es decir, ejercer una crítica ética que atienda tanto las determinaciones conscientes y voluntarias

como las subjetivas en tanto “estructuras no conscientes de *ponderación* internalizadas vía socialización” (Parisi, 2007, p. 95).

Por su lado, Saül Karsz (2007) en su obra citada anteriormente identifica dos modos de concebir la ética en su relación con la práctica del/la Trabajador/a Social: como fundamento o como posición. La ética en tanto fundamento conlleva, para el autor, la consideración de valores precisos cuyo estatus de bondad está libre de toda duda y que “[p]oco o mucho, se confunde con la moral, es decir, con el bien y el mal yacentes, con lo humano y lo inhumano convertidos en estatuas” (Karsz, 2007, p. 203). Mientras que la ética en tanto posición supone una ausencia de certeza al ser “inventada con motivo de situaciones por definición singulares y de intervenciones por definición únicas” (Karsz, 2007, p. 203). En este segundo sentido, al cual apuesta Karsz, “[h]ay ética cuando está en juego una decisión tomada por un sujeto particular; pero sabiendo que jamás se tienen todas las cartas en la mano, todos los datos, todos los conocimientos, todas las competencias necesarias” (2007, p. 203). De este modo, si la ética como fundamento siempre es una, en cuanto posición son muchas las éticas posibles. Así lo expresa el autor en su artículo *¿Pensar la ética?* publicado en el año 2011,

La ética general, la ética en general es el nombre de una disciplina académica o teológica. En la historia real, por el contrario, nos topamos con éticas particulares, con éticas partidarias. Esto supone un punto de vista ideológicamente connotado y políticamente cargado (Karsz, 2011, p. 83).

Apreciaciones finales

A partir del recorrido transitado en este capítulo, es posible puntualizar la relevancia de estos núcleos temáticos en el debate contemporáneo del Trabajo Social desde la recuperación de las distintas conceptualizaciones vertidas en las fuentes de referencia.

En primer lugar, se reconocieron distintas maneras de tramitar y resolver la cuestión de la especificidad del Trabajo Social en las producciones seleccionadas. Se identificó una propuesta que prioriza un criterio de especialidad científico-profesional como eje configurador de una especificidad teórica y metodológica del Trabajo Social puesto en relación con valores y abriendo la posibilidad de reconocer subespecialidades al interior del Trabajo Social. Una segunda que antepone una división social y técnica del trabajo colectivo como condición de existencia del Trabajo social en tanto trabajo especializado y profesión asalariada. Por último, otros de dos modos de abordar la cuestión que colocan el acento en la posición social ocupada por el Trabajo Social en tanto práctica profesional con objetos, referencias teóricas y procedimentales y objetivos propios en el campo de la intervención social y en la condición transdisciplinaria de su objeto e intervención social.

En segundo lugar, se remarcaron las diferencias entre modalidades de abordaje de las consideraciones éticas en el Trabajo Social. Por un lado, una manera de hacer confluir la identificación de unas determinaciones socio-históricas del Trabajo Social y un proyecto ético-político a

partir de una crítica que, en el mismo movimiento, da cuenta de ambos. Por otro lado, una apuesta a revisar en el pasado y en el presente los diversos sentidos de la crítica en el Trabajo Social estableciendo puntos éticos y políticos en común en su estatuto. Para finalizar, a cierta distancia de las anteriores, presentamos dos propuestas que abogan por desplazar la cuestión ética desde una conciencia intencional del sujeto Trabajador/a Social hacia las estructuras objetivas no conscientes que lo determinan parcialmente (París, 2007) o los fundamentos éticos hacia posiciones éticas orientadas ideológicamente (Karsz, 2007 y 2011).

Ahora bien, ¿qué expresan estas tensiones, matices y distanciamientos expuestos en relación a los núcleos temáticos presentados al interior del campo del debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino? Evidentemente expresan distintos modos de pensar al Trabajo Social sobre los cuales consideramos necesario ampliar y profundizar el análisis a fin de contribuir a dilucidar la estructuración del campo.

Referencias

- Cavalleri, M. S. y López, X. (2009). Debate contemporáneo y Proyectos Profesionales en el Trabajo Social. En Gustavo Parra (Org.), *El debate contemporáneo en el Trabajo Social argentino* (pp.17-31). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas/UNLu.
- Cruz, V. (2020). La construcción del campo del Trabajo Social en Argentina desde una perspectiva relacional (1930-2010). *Revista Escenarios*, 31(6), 9-26. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10044>
- Grassi, E. (2008). Debates teóricos. Capacidad de crítica y profesionalidad. *Revista Plaza pública*, (1), 10-21. Recuperado de <https://revistaplazapublica.files.wordpress.com/2014/06/grassi-e.pdf>
- Karsz, S. (2011). *¿Pensar la ética?*. *Revista Los Trabajos y los Días*, (2), 79-84.
- Karsz, S (2007). *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Gedisa: Barcelona.
- Marro, K. (2005). Hacia la construcción de un Trabajo Social crítico Latinoamericano: algunos elementos para su problematización. *Revista Cátedra Paralela*, (2), 59-75. Recuperado de: <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/83>
- Matus Sepúlveda, M. T. (2018). *Puntos de fuga. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social contemporáneo. Tomo I*. Espacio: Buenos Aires.
- Travi, B. (2021). Fundamentos filosóficos y propuestas teórico-metodológicas desarrolladas en el proceso de profesionalización del Trabajo Social con Grupos: los aportes de Mary Parker Follett, Grace Coyle, Gertrude Wilson y Gladys Ryland. En R. Bustos Riaño, N. Muñoz Franco y M. Rodríguez Suarez (Edit.), *Trabajo Social con Grupos, su historia y sus fundamentos* (pp. 8-53) Bogotá: Nodo Internacional de Trabajo Social con Grupos-CONETS.
- París, A. (2007). *Sentido práctico, intervención y subjetividad: cinco tesis. En Trabajo Social. Prácticas Universitarias y Proyecto profesional crítico. I Encuentro Argentino y Latinoamericano* (pp. 87-101). Buenos Aires: Espacio.